**INFORME DE EVALUACIÓN Nº 10/2016**

**CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2016 "SUSCRIPCION A BASE DE DATOS DE JURISPRUDENCIA, DOCTRINA Y LEGISLACION ONLINE" ID Nº 305.056**

## 1. Introducción.

El presente informe tiene por objeto la evaluación de las ofertas presentadas del procedimiento de **Contratación Directa Nº 02/2016 "SUSCRIPCION A BASE DE DATOS DE JURISPRUDENCIA, DOCTRINA Y LEGISLACION ONLINE"** identificado en el SICP con el **Nº 305.056.**

## 2. Régimen Legal

Este informe se sustenta en la disposición del artículo 10, inciso 9 del Decreto N° 21.909/03, reglamentario de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", que señala: "***Atribuciones. Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones: Establecer las especificaciones técnicas y demás condiciones para la contratación directa, tramitar las invitaciones, responder a las aclaraciones y comunicar las enmiendas, recibir, custodiar las ofertas recibidas, evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si correspondiere".***

## 3. Antecedentes

**a) N° de PAC:** ID 305.056
**b) Disponibilidad Presupuestaria:**
**c) Publicación:** En el SICP en fecha 05/02/2016
**d) Invitación:** Se ha cursado invitación a las siguientes empresas:
- LA LEY PARAGUAYA S.A.
- AMADEO VIDAL VINADER RUOTI
- COMPUGRAF INFORMATICA
- FRANCISCO GERMAN ROJAS BRIZUELA
- PC BITS INFORMÁTICA S.R.L

**e) Adendas y Aclaraciones:** La Convocante ha emitido las siguientes adendas y aclaraciones.

- Adenda Nº 1. Datos de la Contratación

## 4. Acto de Apertura

Por Acta de Apertura N° 18 se informa que en fecha 18 de febrero del año 2016, en la Sala de de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, sito en Oliva c/ Alberdi, Edificio Ex LAP, se da inicio al Acto de Apertura del Llamado CD N° 02/2016 según lo indicado en la Carta de Invitación, presentando su oferta la siguiente Empresa:

| Nº | EMPRESA | PRECIO TOTAL IVA incluido (GUARANIES) |
|---|---|---|
| 1 | LA LEY PARAGUAYA S.A. | Gs. 98.160.000.- |

## 5. Verificación de la documentación presentada.

**a) Documentación presentada.**

con el sistema de "CUMPLE – NO CUMPLE", se ha realizado el estudio de los documentos presentados por los oferentes, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el mismo.

El resultado del estudio se resume en la Planilla de Verificación de Documentos solicitados conforme se detalla a continuación:

Lic. Emilio Bogado
Director
Dirección de Bienes y Suministros

Lic. LILIAN CAÑETE
Directora
Unidad Operativa de Contratación

**INFORME DE EVALUACIÓN Nº 10/2016**

**CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2016 "SUSCRIPCION A BASE DE DATOS DE JURISPRUDENCIA, DOCTRINA Y LEGISLACION ONLINE" ID Nº 305.056**

| Inc. | DOCUMENTOS<br>**ANEXO E – Documentos de la Oferta:** | LA LEY PARAGUAYA S.A. |
|---|---|---|
| | **Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.** | CUMPLE |
| a) | **Formulario de Oferta *** | CUMPLE |
| b) | **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** | CUMPLE |
| c) | Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. * | CUMPLE |
| d) | Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010. | CUMPLE |
| | **Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas** | |
| a) | Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* | CUMPLE |
| b) | Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad. | CUMPLE |
| c) | Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* | CUMPLE |
| d) | Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta. | CUMPLE |

La oferta presentada cumple con la presentación de las documentaciones de **carácter sustancial** indicado por el artículo 60 ° de la Ley 2051/03.

Conforme a los criterios de calificación requeridos en el PBC, y con base a lo establecido en el Art. 40, incisos "a" y "b", ha procedido a verificar si alguno de los oferentes de la oferta que se constituye como la más solvente, se encuentran comprendidos en alguna de las prohibiciones del precepto legal citado, según el siguiente cuadro:

| | |
|---|---|
| Inciso a): Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40. | No se observan registros |
| Inciso b): Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública | No se observan datos (*) |

(*) Se analizó la base de datos del SINARH.

Lic. Emilio Bogado
Director
Dirección de Bienes y Suministros

Lic. DUHAN CAÑETE
Directora
Unidad Operativa de Contratación

**INFORME DE EVALUACIÓN Nº 10/2016**

**CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2016 "SUSCRIPCION A BASE DE DATOS DE JURISPRUDENCIA, DOCTRINA Y LEGISLACION ONLINE" ID Nº 305.056**

**6. Verificación de la capacidad Técnica de los Oferentes.**

*Conforme al memorándum D.A. N° 167/2016, la Dirección de Bienes y Suministro en su parte pertinente expresa cuanto sigue:*

*3.1. EXAMEN PRELIMINAR.*

*a) Se procedió a evaluar la oferta de las empresa citada más arriba*

*b) No se ha observado error aritmético en la oferta presentada.*

*1) ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN:*

***CRITERIOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD DE SUMINISTRO.***

| *FACTORES* | *LA LEY PARAGUAYA S.A.* |
|---|---|
| *1. Copias de contratos ejecutados de provisión o facturaciones y recepciones finales, en la Suscripción a base de datos de Jurisprudencia, Doctrina y Legislación Online, de los 3 (tres) últimos años (2013, 2014 ,2015), se aceptaran de Instituciones Públicas y/o Privadas. Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen anual de venta generado por un monto del 30 % de su oferta, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado (debiendo ser la sumatoria de los 3 (tres) años mencionados)* | *CUMPLE* |

- **CRITERIOS EVALUADOS:**

*De acuerdo a la verificación en el Sistema SIPE de Contrataciones Públicas se constato los siguientes contratos adjudicados a favor de la empresa LA LEY PARAGUAYA S.A.*

*-ID N° 289.351 con La PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA contrato N° 22/2015 por un monto total de guaranies 55.045.200 (año 2015).*
*-ID N° 295.609 con El Ministério de Interior contrato N° 21/2015 por un monto total de guaranies 35.000.000 (año 2015).*
*-ID N° 279.689 con La Universidad Nacional de Itapúa – facultad de Ciências Jurídicas por un monto total de guaranies 35.820.000.-*

***Anexo E- Documentos que componen La oferta***

| *V- Otros documentos.* | *LA LEY PARAGUAYA S.A.* |
|---|---|
| *1. Copias de contratos ejecutados de provisión o facturaciones y recepciones finales, en la Suscripción a base de datos de Jurisprudencia, Doctrina y Legislación Online, de los 3 (tres) últimos años (2013, 2014 ,2015), se aceptaran de Instituciones Públicas y/o Privadas. Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen anual de venta generado por un monto del 30 % de su oferta, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado (debiendo ser la sumatoria de los 3 (tres) años mencionados)* | *CUMPLE* |
| *2. Certificado de origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de industria y comercio. La omisión de la presentación de la documentación para la aplicación de dicho margen, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto* | *NO APLICA* |

- **CONCLUSIÓN FINAL.**

Vistas todas las consideraciones expuestas precedentemente y, conforme al cumplimiento de todos los criterios de evaluación establecidos, **está Sub UOC informa que la empresa CUMPLE con todos los requerimientos por lo que se sugiere su adjudicación.**

Lic. Emilio Bogado
Director
Dirección de Bienes y Suministros

Lic. MARIA CAÑETE
Unidad Operativa de Contrataciones

**INFORME DE EVALUACIÓN Nº 10/2016**

**CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2016 "SUSCRIPCION A BASE DE DATOS DE JURISPRUDENCIA, DOCTRINA Y LEGISLACION ONLINE" ID Nº 305.056**

7. **Conclusión y recomendación**

**POR TANTO**, en virtud a las consideraciones expuestas en el presente Informe de Evaluación, esta Unidad Operativa de Contrataciones concluye en recomendar la **ADJUDICACIÓN** del llamado a **Contratación Directa N° 02/2016 "SUSCRIPCION A BASE DE DATOS DE JURISPRUDENCIA, DOCTRINA Y LEGISLACION ONLINE" ID Nº 305.056,** según el siguiente detalle:

| *EMPRESA* | *Precio Total (I.V.A. Incluido)* |
|---|---|
| *LA LEY PARAGUAYA S.A.*<br>*RUC* 80003866-5 | *Gs 98.160.000.-*<br>*(Guaraníes noventa y ocho millones ciento sesenta mil)* |

Se eleva el presente Informe de Evaluación de Ofertas con la recomendación de adjudicación a la Máxima Autoridad del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, a los efectos de que proceda en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 2.51/03 "De Contrataciones Públicas".

**Titular de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones** .....

**Titular de la Sub UOC o representante**

Lic. Emilio Bogado
Director
Dirección de Bienes y Suministros

Asunción, 07 de marzo de 2016